



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38115

25/09/2018

102277

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia se informa que el Pliego de Concesión del uso y ocupación de los edificios e instalaciones de los Paradores de Turismo a Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. establece que el mantenimiento de las murallas es responsabilidad del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).

En este sentido se destaca que TURESPAÑA no ha recibido ninguna comunicación ni requerimiento del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) sobre el estado de conservación de los inmuebles adscritos a TURESPAÑA.

No obstante, se informa que este organismo se pondrá en contacto con el referido con objeto de valorar la necesidad de realizar las actuaciones procedentes para la mejor conservación del patrimonio de Monforte de Lemos que afecten al Parador de Turismo.

Por otra parte, respecto a los datos acumulados de ocupación al mes de septiembre de 2017 y de 2018 del referido Parador, estos son los siguientes:

	2017 septiembre	2018 septiembre
Habitaciones ofertadas	11.500	11.450
Habitaciones ocupadas	6.783	7.091
Índice Ocupación	58,98	61,93

Para finalizar, se informa que dentro de la misión de Paradores está la dinamización de los entornos donde se encuentran y una apuesta por las tradiciones culturales locales. En este sentido, se señala que las principales acciones culturales que hay en marcha en los Paradores de Galicia son las siguientes:

- Paradores ESENTIA, Santiago de Compostela, Monforte de Lemos, Santo Estevo, Monterrei y Baiona, hay un programa llamado Vive la Historia, donde a través de un folleto se detalla la historia del parador y su patrimonio artístico, y también se hace referencia al entorno cultural donde se encuentran y se ofrecen visitas guiadas.
- Promoción de la gastronomía gallega en los 11 establecimientos gallegos (La restauración supone casi el 50% de la cuenta de resultados de la cadena).

Madrid, 14 de noviembre de 2018